



**Universidad de Jaén**  
**Departamento de Antropología, Geografía e Historia**

**ACUERDO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
DE ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

El Departamento de Antropología, Geografía e Historia en sesión ordinaria de 12 de junio de 2012, toma los acuerdos que se detallan a continuación en relación con el Real Decreto-ley 14/2012 de 20 de abril:

1. Rechazar de forma rotunda el procedimiento seguido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la elaboración y aprobación del Real Decreto-Ley, especialmente por la exclusión del Consejo de Universidades y del Consejo de Estudiantes.
2. Rechazar categóricamente los argumentos defendidos por el Ministerio para justificar las medidas incluidas en el Real Decreto-Ley y expresar su disconformidad tanto de forma como de fondo con las disposiciones que en él se contienen, por lo que implican de desconocimiento del funcionamiento del sistema universitario y por el grave daño que pueden causar a la Universidad pública en general.
3. Defender el derecho fundamental establecido en la Constitución a la autonomía universitaria en el ámbito de la organización académica y la gestión responsable de los recursos disponibles.
4. Expresar su oposición al cambio súbito de modelo en la actualización de los precios públicos de los servicios académicos, que implicará un aumento considerable del coste de los estudios universitarios. Este incremento, al no ir acompañado con un aumento proporcional en la oferta de becas públicas, pone en riesgo la equidad social y determina la exclusión por razones socio-económicas del acceso de los estudiantes a la universidad pública.

En consonancia con lo expuesto:

1. Insta al Consejo de Gobierno de la Universidad y al resto de órganos de gobierno de la Universidad a pronunciarse en términos semejantes.
2. Solicita la discusión en Claustro de las medidas contenidas en el Real Decreto y de las posibles acciones contra su aplicación.
3. Llama a los integrantes de la comunidad universitaria a secundar las movilizaciones en defensa de la educación pública.
4. Insta a la Comunidad Autónoma de Andalucía a que, en el marco de sus competencias, garantice la financiación necesaria a las universidades públicas andaluzas, sin adoptar medidas que pongan en riesgo la equidad social en el acceso a la universidad pública.
5. Solicita la retirada del Real Decreto y el inicio de un proceso de diálogo y negociación con las universidades públicas orientado a la mejora del sistema universitario español.